

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 21 de Julio de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

### Por buen camino

#### Política exterior.

No se puede negar que el Gobierno del General López Domínguez ha empezado con «buena mano», como suele decirse, en lo que se refiere á política general del país, con relación á los grandes problemas de la vida pública, no solamente en el orden interior del régimen de los partidos, sino también en el más importante; externo y de relaciones internacionales.

La cuestión de la ley de alcoholes, que tanto interés á la opinión, durante el Ministerio del Sr. Moret, y tanto dió que hacer á este político, ha entrado, gracias á la buena voluntad de un Ministro, en un período franco y resuelto de conciliación, cuyos resultados, favorables, no han de hacerse esperar.

Los tratados de comercio, cuya importancia, tan extraordinaria, hubo momentos que se manifestó de manera imperiosa, grave y expuesta para la Nación, durante los últimos meses del Ministerio Moret, es otra de las cuestiones que este Gobierno lleva por el camino del éxito á una realización inmediata, cuyo término represente ventajas para España.

Por lo pronto, es un hecho el convenio comercial con los Estados Unidos, y un hecho memorable para nuestra Nación, puesto que sin ninguna alteración en las columnas de nuestros Aranceles, el Gobierno de Washington nos ha concedido las disminuciones de su única columna; disminuciones de tanta mayor importancia, cuanto que ellas, serán el precedente, la base para concertar más adelante los futuros tratados con las Islas de Cuba, Puerto Rico y el Archipiélago Filipino.

De manera, que el triunfo del Sr. Ministro de Hacienda, no puede quedar circunscrito al presente, al convenio de España con Norte de América, sino que representa el éxito futuro de un porvenir cercano, cuando espiren los tratados que hoy tenemos con nuestras antiguas posesiones de Ultramar.

Quedan en discusión, y discusión muy empeñada, nuestras relaciones comerciales con Suiza, con Alemania y con Francia.

Estas discusiones se están llevando por nuestra parte con gran habilidad y con extraordinaria mesura, cual corresponde á quien, conociendo su derecho y apercibido de su posición, fía en la habilidad y en la diplomacia, lo que no puede esperar de otras condiciones externas ó internas, en las que es superado.

El tratado de comercio con Suiza es, sin embargo, el que peor aspecto presenta y en donde más es de temer un fracaso que, más que á España, había de perjudicar á Suiza.

Antes de ahora, y en más de una ocasión, hemos sostenido este mismo criterio. La guerra de tarifas con Suiza, perjudicaría á esta Nación más que á nosotros.

Nuestro país y nuestros Gobiernos han llegado en este asunto al límite posible de las concesiones, casi el de la abnegación; ya no es posible más, y por todas estas cosas hay que sostener el honor nacional ante imposiciones que por serlo, no pueden tolerarse, vengan de donde vinieren, y representen agravio para las armas, como para nuestra industria y nuestro comercio.

Con Francia y con Alemania, las negociaciones marchan por mejor camino y más halagüeños auspicios.

El Gobierno persevera en su sistema de verdadera diplomacia, fiando en el éxito que representa en este caso el porvenir de la industria y del comercio, base de la felicidad patria.

toria de los adjuntos. Reglamentos de servicios generales para el régimen de una Alhóndiga en esta Corte, y de Higiene para la edificación é instalación de dicha Alhóndiga.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Reales órdenes disponiendo se anuncie á oposición las plazas vacantes de Profesores auxiliares de las Escuelas de Industrias que se expresan.—Otra nombrando Ayudante numerario de la Sección técnica de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca á D. Juan Umberto y Peris.—Otra concediendo el ejercicio en España de la profesión de Agrimensor á los que hubieren adquirido el título en Cuba, Puerto Rico y Filipinas antes de cesar nuestro dominio en dichas colonias.—Otra disponiendo se expidan los correspondientes nombramientos para Escuelas de primera enseñanza á favor de las Maestras que se relacionan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Guerra.—Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles.—Relación de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de Madrid.—Dirección general del Tesoro público.—Autorización de una rifa con carácter benéfico.—Dirección general de Contribuciones.—Vacante del título de Marqués de Casas Novas.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Resultado de la subasta verificada para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra.—Instituto de Reformas sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya (continuación).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á oposición una plaza de Profesor auxiliar, vacante en la Sección artística de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á D. Emilio Pichón, por sí y en nombre de D. Edmond Coignel, para estudiar los ferrocarriles secundarios que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Santander.—Anunciando, á los efectos de devolución de fianza, el fallecimiento de don Marcos Gutiérrez, Corredor de Comercio de esta plaza.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Patronato del Hospital de La Latina.—Subasta del solar número 62 de la calle de Toledo, con vuelta á la plaza de la Cebada, núm. 1, en esta Corte.—Alcaldía Constitucional de Navalcarnero. Notificando á D. Roque Escudero, D. Mariano Merino y D. Luis Palomo haber sido repuestos en el cargo de Vigilantes nocturnos de esta villa.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias territoriales, Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de Comercio.—Altos Hornos de Vizcaya.—Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.—La Preservatrice.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

### RUMORES

El Sr. Alcalde ha dispuesto que empiece á funcionar el fotómetro el día 15 de Agosto, primer día de las fiestas.

«Nunca es tarde si la dicha es buena».  
Pero supiéramos que estas funciones del fotómetro, no se prolongarán más allá de los días de las fiestas.

¿Para qué más?  
Sería sensible tratar de perjudicar á una Sociedad que tan bien sirve al público y en tanto estima sus quejas y sus reclamaciones.

Sería sensible y las autoridades deben impedirlo.

Hemos oído comentar que sólo un Médico de esta ciudad, se haya suscrito para la instalación de la Casa de Socorro.

Nos abstenemos de comentar también nosotros, por temor á otro comunicado de Madrid; pero conste que se nos ocurren muchas cosas, muchísimas, que iremos publicando poquito á poco y con oportunidad.

Aquí nos conocemos todos.

Nuestro Corresponsal Ailerua echa de menos el que no concurren á dicha suscripción

los Conventos, las Hermandades, los PP. Carmelitas y la Compañía de Jesús.

¿Qué cosas se le ocurren á Ailerua!...  
En cambio, han concurrido espontáneamente, y desde los primeros días, todas las Sociedades obreras.

Vuelve á hablarse con insistencia del disgusto de los canalejistas con el Comité liberal de Toledo.

Nos explicamos lo que se dice, apreciamos la insistencia y comprendemos el disgusto; pero.....

¿Y la unión del partido liberal?  
Hay que sufrir.

Hemos oído asegurar que La Electricista Toledana, tiene acordado suministrar gratis la luz á la Casa de Socorro hasta el 31 de Diciembre del año actual.

Si la noticia se confirma, aplaudiremos sin reservas á la Empresa de la luz eléctrica.

Sería una compensación debida á este pacientísimo vecindario.

Continúan en su sitio los cajones de la plaza de abastos.

¡Qué cajones, Sr. Alcalde!  
¡¡Qué cajoncitos!!

El Subsecretario de Instrucción pública no debía ser una excepción; ayer tuvo su correspondiente banquete; ochenta fueron los comensales; comieron opíparamente y no hubo brindis.

Se comprende que no hubiera brindis.  
¡Después de comer así!

Están á punto de terminarse los trabajos para la traída de aguas potables, y dentro de poco quedará establecido el tranvía eléctrico desde la población á.....

No confundirse.  
Estas noticias se refieren á Chiclana.

La becerrada celebrada ayer en Madrid, fué de madrugada.

Tendría la Empresa un informe técnico, como en Toledo, afirmando que la matanza de reses no puede hacerse por la tarde.

¡Estos técnicos son terribles!

### España y Norteamérica.

Echan las campanas á vuelo los «Tratadistas» ante la noticia, propalada con discretas reservas, de que los Estados Unidos de la América del Norte se dignan pactar con España ciertos comerciales, y aun cuando el hecho sea satisfactorio en el orden de las relaciones exteriores, no parece que sea tan decisivo para nuestro porvenir que aconseje un regocijo desmesurado.

Por egoísmos mercantiles ha sido expulsada la Nación española por los yanquis, no sólo del territorio, sino de los mercados del nuevo Continente; pero los Estados Unidos, que han podido sustituir con la suya nuestra soberanía ultramarina, no han tenido poder para arrancar de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el idioma, los sentimientos y los intereses españoles.

Por eso pactan con España, observando que son los españoles todavía bastante poderosos y ricos para figurar en último término en la estadística de inmigrantes á Norteamérica, lo cual prueba que en los Estados Unidos no se nos ha perdido nada.

No hay que poner en duda que un acuerdo comercial con los norteamericanos puede establecer corrientes provechosas de intereses para ambos pueblos; pero los Estados Unidos no proceden por sentimiento, sino por cálculo, y es de presumir y pensar que al entablar relaciones mercantiles con España, lo hacen persuadidos de que aquí existe un gran mercado para sus manufacturas.

¿Qué exportamos los españoles á la América del Norte? Antes que nuestros productos lleguen allí, nos disputarán el puesto, de un modo

encarnizado, otras Naciones que se encuentran en mejores condiciones que la nuestra, respecto á industria, producción y comercio.

En la balanza mercantil hispano-americana puede abrigarse el convencimiento de que el saldo nos será siempre adverso. Saldrán de España más miles de duros á sepultarse en el peculio norteamericano, que dólares de los Estados Unidos para venir á parar al bolsillo español.

Pero como no hay que mirar solamente á los intereses, hay lugar para no sentir que la buena armonía entre los Estados Unidos y España se establezca, porque á una Nación que se encuentra en las condiciones que la nuestra, no puede nunca serle provechoso el aislamiento.

Sin embargo, de eso, á regocijarse extrañamente por haber llegado España á acuerdos comerciales con los Estados Unidos, media un abismo; y no hay que olvidar que la Nación Norteamérica tiene interés muy grande en destruir la solidaridad sudamericana, donde predomina el elemento español, y que, no pudiéndolo conseguir directamente, pueda intentarlo de soslayo.

### CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.790,25
D. Enrique Sordo.....	2
» Juan Figueroa.....	2,50
Recaudado en la peluquería de la calle de las Tendillas, núm. 4:	
Uno de tercero.....	2
Un alumno.....	0,15
Una señora que lleva seis meses enferma.....	0,50
Uno que sufre las consecuencias de la anterior.....	0,50
Un cabo de la Zona.....	0,25
Suma.....	1.798,15

### POSTAL

Empezó el día con truenos y relámpagos, y mejor con relámpagos y truenos. Como este principio ha sido á las seis de la mañana, no se habrán enterado más que los aficionados que hayan acudido á la becerrada de los empleados de los tranvías, y los que tenemos que madrugar. El día termina como empezó, con relámpagos y truenos, más un chubasco de los de primer orden.

Para chubasco morrocotudo, la combinación de Gobernadores que lleva el tren para San Sebastián. ¡Con cuánta emoción será leída la Prensa de mañana por la noche! El secreto del sumario..... impenetrable. A pesar de esta impenetrabilidad, se conocen algunos nombres. Toda la combinación se ha hecho sobre la base de tres dimisiones: Castellón, Valencia y Málaga, pues, aunque también constaban las de Sevilla y San Sebastián, quedaron retiradas. De manera que nada más que tres dimisiones. ¡Buenos están los tiempos para dimitir! Pero en Gobernación se ha dado con una *formulita*..... salvadora para los pretendientes, y esta mañana estaba el señor Dávila en su casa haciendo el encasillado. Moret, Canalejas, Montero Ríos, y todos y cada uno de los Ministros telefoneando y *amartillando*..... A Málaga va de Gobernador el Coronel de Infantería Sr. Camacho, Ayudante personal del General López Domínguez.

Y en seguida, empezará la danza de Alcaldes. Todo, por supuesto, con gran parsimonia, que es la característica de este Ministerio.

Dícese que la combinación diplomática será firmada por S. M. el Rey, antes de salir para Escocia.

El Sr. Mataix será nombrado Juez municipal del distrito de Chamberí. El Sr. Mataix, es actualmente Diputado por Lérida; ha dirigido *Diario Universal* y goza de generales simpatías, que harán que su nombramiento sea muy bien recibido por la opinión.

Ahora, que el Sr. Mataix aspiraba á otra cosa. Sin embargo, no es mala prebenda, considerada bajo el punto de vista de la utilidad. Como que este Juzgado era el que desempeñaba

### GACETA OFICIAL

Día 20 de Julio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Oviedo al Presbítero D. Joaquín García Muñoz, Canonigo de la Colegiata de Covadonga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden aprobando

D. Eugenio Montero y Villegas, hijo de D. Eugenio Montero Ríos.

El Ministro de Fomento Sr. García Prieto ha salido esta noche para Panticosa, acompañando a su distinguida familia. Durante su ausencia queda encargado del despacho el Director general de Obras Públicas Sr. Fernández Latorre.

El Sr. Navarro Reverter ha negado que piense hacer tributar la renta exterior.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia propone hacer construir inmediatamente el nuevo depósito judicial, que se dice será emplazado inmediato al Hospital provincial.

El Sr. Dato ha salido para Londres.

Se ha agravado la madre del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

A última hora parece confirmarse que los Sres. Comenge y Valcárcel serán nombrados, respectivamente, Gobernadores de Valencia y de Alicante.

Y nada más por hoy. Calor, muchísimo calor. Calor en todas partes, hasta en el Ministerio de la Gobernación.

Hasta mañana.

ALERUA.

Madrid 20 de Julio de 1906.

## El aguado y decremado de las leches.

Una de las misiones que deben llenar los Laboratorios municipales, es instruir al público en aquellas cuestiones que afectan a la salubridad del individuo, ya en lo que tiene relación con la higiene alimenticia, ya en lo que se refiere a la higiene profiláctica.

Con este objeto escribimos estas líneas, a fin de ver si conseguimos destruir una idea muy arraigada, cual es la de que la adición de agua a las leches no tiene más importancia que la de tomar más agua y menos leche, y pagar a muy buen precio muchos torrentes de agua disfrazada. Vamos a demostrar científicamente que semejante creencia es perfectamente equivocada.

Las adulteraciones por el agua son frequentísimas; es el agente más socorrido en el proceso de las adulteraciones, asociándose sin freno ni límite a todos los artículos de primera necesidad, sólidos o líquidos, y a los que no son de primera necesidad también.

Las adulteraciones hídricas pueden tratarse bajo dos puntos de vista distintos, pero cuya finalidad es idéntica; en su aspecto científico, por las perturbaciones a que dan lugar como actuante o predisponente en la higiene bromatológica, y en su aspecto vulgar o económico por el fraude que su presencia excesiva representa o el engaño que entraña; perturbaciones *per accidens* las primeras, perturbaciones *per se* las segundas: ambas importantísimas, pero sobre todas las primeras.

Es la leche, como todos sabemos, una emulsión natural, cuyos componentes se hallan en un equilibrio inestable, que se altera por la menor causa. Por muy pura que sea, contiene gran cantidad de gérmenes o bacterias. Dos horas después de extraída contiene 9.000 por c. c., y a las veinticuatro horas se encuentran 5.600.000. Por el aguado, además de aminorar extraordinariamente el poder alimenticio de la leche, se altera su equilibrio, motivando su rápida descomposición, causa principal de las intoxicaciones que se registran en los meses de calor.

Como debíamos consignar la verdad, hemos de decir que podrán existir intoxicaciones o cólicos violentos, en personas cuya intemperancia les lleve a comer frutas y ensaladas, bebiendo leche después; pero es cierto, que los accidentes que tanto alarman en verano son verdaderas intoxicaciones producidas por el consumo de leche alterada, profunda y espontáneamente por la acción combinada del aguado con la elevación de la temperatura ambiente, que sustituyendo a la estufa de cultivos de los Laboratorios, da origen a la multiplicación rapidísima y asombrosa, y en un medio de cultivo tan apropiado de las bacterias saprofitas que tiene la leche, contaminada fatalmente por causas conocidas y por el agua que se le adicionó sin tasa.

Y si estos peligros se corren cuando se adultera la leche con aguas puras y exentas de bacterias patógenas, dejemos a la consideración del lector cuáles son los riesgos de ingerir leches mezcladas con aguas impuras, como las de pozos, etc., y en las que suelen predominar las bacterias de la putrefacción y otras no menos temibles, impropias de la leche, y que se envenenan en ellas cuando se practican análisis bacteriológicos.

Véase, pues, como además de que por el aguado se disminuye la proporción de todos los componentes de la leche, y resulta un alimento ilusorio; se corren graves riesgos de profundas alteraciones que pueden hacer de dicho líquido un origen de rápidas y funestas enfermedades.

Por el decremado, se priva al consumidor del mejor manantial de carbono y se disminuye asimismo el rendimiento nutritivo de las materias albuminoideas de la leche, puesto que parte de éstas, son destruidas por la economía, para su conversión en materias grasas.

Por dichas razones, éstas, al parecer, sencillas adulteraciones de la leche, deben castigarse con mano fuerte.

Mucho puede poner el vecindario de Toledo de su parte para evitarlas, no exigiendo del vendedor que por una módica cantidad le dé leche en abundancia, y desde luego puede presentar en el Laboratorio municipal, en los casos de duda o sospecha, cuantas muestras estime oportunas; pues estos análisis, así como todos los que se practican en sustancias alimenticias en análogos casos, son completamente gratuitos.

DR. JOSÉ UBEDA SARÁCHAGA.

## Hay que tratar con Francia.

La política, es decir, el desarrollo de una política, es punto esencial para cualquier Gobierno, y lo es para éste, porque se ocupa el Poder a nombre y por virtualidad de las ideas y los procedimientos gubernamentales de un partido, siendo lógico y natural que así ocurra, porque la política, el arte o ciencia de gobernar, es el punto de partida de la administración, de la mayor o menor suma de libertad, de la clase de relaciones entre la sociedad constituida en nación y el individuo; en una palabra, es el tronco de que se derivan todas las ramas de la vida del Estado.

Pero no es en los actuales momentos para el Gobierno la política como política, el punto principal a que debe dedicar de modo exclusivo su atención.

Las cuestiones económicas han sobrepujado en importancia, de algún tiempo a esta parte, a los problemas de carácter político.

Crear en las realizaciones de los fantásticos proyectos anunciados por todos y cada uno de los Ministros del actual Gobierno, sería, como ya lo dijimos en nuestro artículo de fondo de ayer, sería sencillamente cándido; no puede, aunque quisiera, no puede, aunque de buena y honrada fe se manifestara resuelto al cumplimiento de sus promesas, cumplir tan hermoso programa; cuando no resolución y buen deseo por las dificultades que habría de hallar a cada paso, le faltarían tiempo y elementos de auxilio, de cooperación necesaria, en la propia casa, y aun en la casa del vecino, y más en la casa de en frente.

Una misión, si no más elevada, de mayor resultancia práctica, puede y debe cumplir el actual Gobierno; el desarrollo posible y progresivo de la cuestión económica; la supresión de los consumos y los conciertos internacionales ya determinados.

Entre estos tratados, el que se halla en la actualidad sobre el tapete, es el que haya de celebrarse con la vecina república francesa.

Importante, más importante respecto a los millones a que asciende la exportación nuestra, es el de Inglaterra; pero si se tiene en cuenta que la base de nuestra exportación de productos a Inglaterra, descansa de modo muy principal en minerales, mientras que nuestras exportaciones a Francia reflejan un carácter complejo de mercancías, mayor generalidad, veremos con cuanta razón los exportadores de España se fijan de modo muy singular en nuestro comercio con Francia, y como lógica consecuencia, demandan una completa inteligencia con el Gobierno de la nación vecina.

Los tratados de comercio, y singularmente el que hayamos de celebrar con la república francesa, es lo que verdaderamente puede marcar la huella de su brillante paso por el poder del Consejo que preside el General López Domínguez.

La mejor defensa de los altos intereses de la Patria, no está precisamente en los momentos presentes en una política más o menos acentuada del lado de la democracia; está en el desarrollo de las cuestiones financieras: en esto el programa no es que se pueda cumplir, sino que necesariamente, y por estar sujeto a breve plazo, hay que cumplirlo.

Contratemos hasta donde sea posible con las demás naciones, dando lugar preferente al proyecto de tratado con los franceses: hay que transigir, si es preciso, en algunos puntos; hay que tratar con Francia.

## EXTRANJERO

### En Guatemala.

Telegramas de Washington comunican que el buque *Marblehead* que conduce a los negociadores de la paz ha salido de San José (Guatemala), y que las tropas aliadas de Honduras y el Salvador han sido otra vez derrotadas por el ejército guatemalteco.

### Stoessel condenado a muerte.

Telegafían de San Petersburgo que ha terminado su misión la Comisión indagatoria de la rendición de Port-Arthur, condenando a muerte al General Stoessel y a los Generales Foch y Russ a presidio y a destierro, respectivamente.

### Las huelgas en Suiza.

El Gobierno de Zurich ha tenido que movilizar las tropas para reprimir los desórdenes de los huelguistas, ocurriendo algunas colisiones entre éstos y las tropas, de las que resultaron muchos heridos.

### El colmo de la huelga.

De San Petersburgo telegrafían que se ha declarado en huelga el verdugo de aquella capital, pretextando la escasez de su sueldo.

### La Princesa Beatriz.

El Tribunal ha acordado la separación de la Princesa Beatriz de Borbón y el Príncipe Máximo.

## Antipatriotismo.

De un apreciable colega madrileño, es lo que sigue:

«De Barcelona llegan noticias que producen honda tristeza a cuantos creíamos que habían terminado para siempre las violencias de lenguaje, las antipatrióticas maldicciones de algunos catalanistas exaltados. Los mismos ladridos a la luna se repiten en los mitines regionalistas; iguales ofensas a la patria sacrosanta; eso es sencillamente intolerable, y conviene recordar para que se avive el seso «de quien corresponda», que por algo y para algo se hizo la ley llamada de jurisdicciones, ante la cual el Sr. Moret hubo de sacrificar íntimos sentimientos liberales en aras del gubernamentalismo y de altos intereses de la Patria. No, no se puede consentir ni tolerar—sea maldad ó sea demencia—que haya quienes insulten a la nación ó a cualquiera de sus factores, Ejército, Magistratura, Gobierno; se hace necesaria la aplicación severa é inflexible de la ley con aquella ecuanimidad, con aquella rectitud de conciencia que deben ser alma de toda justicia.

Todas las ideas nos merecen respeto; pero no las secuelas que las acompañan a veces, no las locuras que engendran ni los pensamientos criminales a que pueden conducir. Por eso nosotros, que respetamos el regionalismo, que estamos conformes con él en bastantes puntos, condenamos enérgicamente los excesos incalificables de los regionalistas, que no se circunscriben ya a Cataluña, sino que se van abriendo paso en otras regiones.

Hemos visto un sobre, procedente de Oviedo, ostentando un sello separatista asturiano, sello ciertamente muy artístico, pero que nunca debió consentirse que circulase cuando lleva un rótulo que dice: «Asturias libre.»

¡Asturias libre!... ¡Cataluña libre!... Es preciso proceder enérgicamente, inflexiblemente contra esas imbéciles locuras antiespañolas.»

## Baños en el Tajo

### No bastan esteras.

D.<sup>a</sup> Clotilde, viuda de un vista de aduanas, más o menos ciego en su época, porque nadie está libre de la murmuración, reniega de Toledo y afirma que lo abandonaría si no fuera por el niño, un mocetón de veinte años de edad, que ha tenido la desgracia de no dar en el clavo, ni entrar en la Academia en las tres convocatorias a que se ha presentado, y sigue estudiando por ver si los Profesores se ablandan y por prescripción le dejan el paso franco a la carrera militar.

Y a D.<sup>a</sup> Clotilde, mujer un tanto montada a lo antiguo, no le falta razón para mostrarse indignada con nuestras costumbres: la policía, y sobre todo, los establecimientos de baños a orillas del Tajo.

Tiene la buena señora dos macarrones en forma de hijas: Paquita, que para no caerse al saludar, tiene que sujetarse la cintura con las manos y Juana, que lleva pesas de a medio kilo en el bolsillo, en cuanto se levanta una ráfaga de viento.

La mamá y las niñas, que podían hacerlo a turno ó de una vez en el cañón de un fusil, se bañan en el Tajo, y para esto acuden a uno de los establecimientos de tajada de pez y vino a la salida del agua, y sufren, sufren mucho doña Clotilde, Paquita y Juana en su pudor y en su amor propio.

Ayer mismo oyeron decir, aunque hablaba en voz baja, al dueño de los baños, al verlas bajar:

—Prepara el trapo, Teresa, y quita las redes; ahí baja la familia fideo.

El bañero se disculpó torpemente, y las dijo que no hablaba por ellas; pero D.<sup>a</sup> Clotilde quedó en la más terrible de las dudas....

Entraron en el baño, y ¡horror! en el compartimiento inmediato había imprudentes que levantaban las esteras, y se oían risas y frases que hacían oscilar los huesos de D.<sup>a</sup> Clotilde y sus flacuchas niñas, como si fuera un delito no pesar de sesenta kilos en adelante.

El colmo de la burla, y lo que definitivamente determinó en D.<sup>a</sup> Clotilde la supresión de los baños, fué ver colgadas entre las esteras del lugar cerrado, dedicado a tocador, tres fun-

das de estoque, con el siguiente rótulo: «Para esconderse después del baño.»

No pudo averiguarse quién había sido el autor de la broma, y D.<sup>a</sup> Clotilde llamó al bañero, y le dijo:

—Para nosotras ha concluido la temporada: las esteras viejas con que Ud. cierra el cuarto, no sirven para nada; esto es una indecencia y una ocasión para graves faltas al pudor; ¡vaya con el establecimiento de baños!

El dueño no supo qué contestar; las dejó marchar sin articular palabra, y luego, rascándose la cabeza, decía:

—¡Cualquiera las entiende!

Otras están deseando que las esteras no junte bien....; pero, eso sí, están más metidas en carnes que éstas.

## Los nuevos Tenientes de Infantería.

Hé aquí la relación de los Regimientos a que han sido destinados, por Real orden del Ministerio de la Guerra:

D. José Garrido de Oro, Regimiento de Alcántara núm. 58.—D. Adolfo Torres Escaroz, Batallón Cazadores de Madrid núm. 2.—D. Vicente Costell Lozano, Regimiento de Zaragoza núm. 12.—D. Manuel Larraz Tamayo, Regimiento de Vergara núm. 57.—D. José los Arcos Fernández, Regimiento de Borbón núm. 17.—D. Joaquín García de Diego, Regimiento de la Lealtad núm. 30.—D. Antonio Aranda Mata, Regimiento de Gravelinas núm. 41.—D. Antonio Martínez Schaffino, Batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.—D. Francisco Hidalgo de Cisneros, Regimiento de Guipúzcoa núm. 53.—D. Antonio Velo Morales, Batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.—D. Enrique San Martín Avila, Regimiento de Andalucía núm. 52.—D. José de Marles Siviya, Regimiento de Asia núm. 55.—D. Manuel Díez Ficio, Batallón Cazadores de Las Navas núm. 10.—D. José de la Lama y de la Lama, Batallón Cazadores de Madrid núm. 2.—D. José Moreno Ureña, Regimiento de Sevilla núm. 33.—D. Don Emiliano Merino Napal, Regimiento de Albatera número 26.—D. Pedro Sotelo Llorente, Regimiento de la Constitución núm. 29.—D. Adolfo Lodo Vázquez, Regimiento de Saboya núm. 6.—D. Francisco López Tavar, Regimiento de Sicilia núm. 7.—D. Esteban del Campo López, Batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.

D. Luis Madariaga Espinosa, Batallón Cazadores de Arapiles núm. 9.—D. Enrique Tomás Luque, Regimiento de León núm. 38.—D. Manuel Vierna Trápaga, Regimiento de Valencia núm. 23.—D. Luis Comes Carrasco, Regimiento de Borbón núm. 17.—D. Alfredo Jiménez Buesa, Regimiento de Guadalajara núm. 20.—D. Lorenzo Lladó Lladó, Regimiento de Inca núm. 62.—D. José Gil de Aballe Ormaechea, Regimiento de Saboya núm. 6.—D. José Mayoral Monforte, Regimiento de la Constitución núm. 29.—D. Carlos Montaner Maturana, Regimiento de Wad-Ras núm. 50.—D. Joaquín Martítegui Ballesteros, Regimiento de Saboya, núm. 6.—D. Mariano Ruiz Raso, Regimiento de León núm. 38.—D. Mariano Nieto Sánchez, Batallón Cazadores de Mérida número 13.—D. Ricardo Argomániz Ponce de León, Regimiento de Saboya núm. 6.—D. Enrique Gadea Sambil, Regimiento de Garelano núm. 43.—D. Florentino González Valles, Regimiento de Zaragoza, número 12.—D. José Colombo de León, Batallón de Cazadores de Segorbe núm. 12.—D. Herminio Fernández de los Ríos, Regimiento de Garelano núm. 43.—D. José de la Gándara Marsella, Regimiento de León, núm. 38.

D. Antonio Tapia López del Rincón, Batallón Cazadores de Figueras núm. 6.—D. Luis Molina Rodríguez, Regimiento de Zamora núm. 8.—D. Millán Fernández Delgado, Regimiento de Pavía núm. 48.—D. Bernardo Asuero Sáenz, Regimiento de Sicilia, núm. 7.—D. Fernando Chapuli Ausó, Regimiento de Otumba núm. 49.—D. Manuel Fe Llorens, Regimiento de Mollara núm. 13.—D. Teófilo Hernández Pérez, Regimiento de América núm. 14.—D. Enrique Narváez Alberca, Batallón de Cazadores de Segorbe núm. 12.—D. Venancio Blanco Aguilera, Regimiento de Ceriñola núm. 42.—D. Eduardo Andrés Adán, Regimiento de Bailén núm. 24.—D. Guillermo Homar Reyes, Batallón de Cazadores de Las Navas núm. 10.—D. Vicente González García, Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.—D. Manuel Gutiérrez Mathen, Regimiento de Wad-Ras núm. 50.—D. Teobaldo Guzmán Muñoz, Regimiento de América núm. 14.—D. Juan Ortiz Montero, Regimiento de Granada núm. 34.—D. Paulino Gómez Díaz, Regimiento de América núm. 14.—D. Guillermo Quintana Pardo, Regimiento de Zamora núm. 8.—D. Santiago Alonso Muñoz, Regimiento de Otumba núm. 49.

D. Víctor Asensi Rodríguez, Regimiento de Navarra núm. 25.—D. Manuel Vallespín Cobán, Regimiento del Príncipe núm. 3.—D. Guillermo Monrens Paz, Regimiento de San Fernando núm. 11.—D. Gervasio Alonso Espinosa, Regimiento de Tenerife número 64.—D. Ricardo Iglesias Navarro, Regimiento de Albatera núm. 26.—D. Julián Jiménez Millas, Regimiento del Rey núm. 1.—D. Ricardo Macarrón Pindo, Regimiento de Andalucía núm. 52.—D. Eduardo de Rojas Sierra, Regimiento de Covadonga número

ro 40.—D. Enrique Cerrada Nogueira, Regimiento de Ceriñola núm. 42.—D. Pablo Cayuela Ferreira, Regimiento de Murcia núm. 37.—D. Domingo Santamaría Villanueva, Regimiento de Asia núm. 55.—Don Pedro Martín López, Regimiento de Asturias número 31.—D. Luis Adelantado Simón, Batallón Cazadores de Figueras núm. 6.—D. Francisco López Bustamante, Regimiento de Asia núm. 55.—D. Enrique de Nicolás Teijeiro, Regimiento de Toledo núm. 35.—D. Joaquín de la Vega Molina, Regimiento de Navarra núm. 25.—D. José Moreno Carballo, Regimiento de Burgos núm. 36.—D. José de la Vega Parraga, Batallón de Cazadores de Segorbe núm. 12.

D. Enrique Eymar Fernández, Regimiento de Asturias núm. 31.—D. José González Deleito, Batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.—D. Jenaro Conde Cremades, Batallón de Cazadores de Mérida núm. 13. D. Manuel de Aguilar Garrido, Regimiento del Rey núm. 1.—D. Miguel Aguirre Lizanz, Regimiento de Alava núm. 56.—D. Manuel Prieto Modassu, Regimiento de Asturias núm. 31.—D. Luis Araujo Soler, Batallón de Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.—D. Alberto Matallano Gómez, Regimiento de Asturias núm. 31.—D. Manuel Val Calahorra, Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1.—D. José Morales Vilaz, D. Arturo Sanz Tobalina y D. Alejandro Osas Arnesto, Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1.—D. Manuel Fuenmayor Bisellach, Regimiento de Palma núm. 61.—D. Luis Salto Rodríguez, Regimiento de Ceuta núm. 60.—D. Antonio González Novelles, D. Luis Pérez Soler y D. Bonifacio Guitart Martínez, Batallón de Cazadores de Cataluña, núm. 1.—D. Eduardo Oyarzábal Torralba, Regimiento de Melilla núm. 59.—D. Manuel Paredes Tinoco, D. Francisco Menéndez Arango, D. Fabián Fuentes Guerra y D. Juan Marco Medina, Regimiento de Ceuta número 60.—D. Marciano González Valles, Regimiento de Palma núm. 61.—D. Jenaro Lucas Pomares, D. Juan Fernández Andrados, D. Juan Mediavilla Elías, don Ramón Navarro de Cáceres y D. Antonio Larrumbe Pascual, Regimiento de Ceuta núm. 60.—D. Emilio Peñuelas Reamud, Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1.

D. Luis Celvet Londas, D. Mannel Bartolomé Velove, D. Rafael Pérez Blanco, D. Manuel del Toro Durio, D. Marcelino Gómez Plata y D. Juan Jiménez Ortega, Regimiento de Ceuta núm. 60.—D. Valeriano Rubio Losada, D. Eugenio Trambán Francés, y don Adolfo López de Laría Gutiérrez, Regimiento de Inca núm. 62.—D. Joaquín Tourné Pérez, Regimiento de Palma núm. 61.—D. Joaquín Peñuelas Beamud, Batallón de Cazadores de Cataluña núm. 1.—D. Enrique Andrés Pulido, D. Narciso Villalón Dambrís, D. Agustín Fernández Chicarro y D. José María Aquinora, Regimiento de Inca núm. 62.

D. Timoteo Suárez Ordóñez, D. Leopoldo Valls Tárraga y D. Cándido Ubiña Uruñuela, Batallón de Cazadores de Ibiza núm. 19.—D. Francisco Reyes Villanueva y D. Máximo Ramos Martínez, Regimiento de Melilla núm. 59.—D. Emilio Mezquito Altamiras, D. Camilo García de Polavieja, D. Dionisio Unceta Gutiérrez, D. Julio Michelena Llull, D. Antonio de Toro Durio y D. José Fernández González, Regimiento de Mahón núm. 63.—D. Fernando Lamaón Benítez y D. José Urbina Cheli, Regimiento de Melilla núm. 59.—D. José Gómez Zaracítal, Regimiento de Mahón núm. 63.—D. Antonio Ramos Pintos, Regimiento de Palma núm. 61.

NOTICIAS

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, ha correspondido á Toledo un premio de 3.000 pesetas.

Se hacían anoche grandes elogios del nuevo urinario instalado en la plaza de Zocodover; el efecto que á la vista produce es muy agradable.

Concurridísima y muy animada estuvo anoche la

verbena del Carmen en la plaza de San Vicente; hoy se celebrará otra, y mañana por la tarde la procesión.

Según la referencia de los viajeros, la tormenta de ayer, á las cinco y media de la tarde, tormenta casi exclusivamente de aire, produjo en Algodor y dehesas inmediatas, grandes daños en el arbolado. Tal fuerza adquirió el aire durante algún tiempo, que los trenes tenían que forzar la velocidad reglamentaria para no sufrir retrasos.

En el Matadero ha comenzado á estudiarse, tirar líneas y empezar los trabajos para el festejo que allí ha de celebrarse en las próximas ferias.

Dentro de pocos días celebrará sesión la Junta provincial de Agricultura.

Nos dicen de Carriches en carta que hoy recibimos: «El modesto industrial Sebastián Vázquez, dueño de la Cantina de la Estación de Santa Olalla, de la línea del Tajo, halló abandonado un bolsillo al parecer con dinero.

Este, sospechando que algún viajero podía habersele perdido, inmediatamente se dirigió al tren, ya dispuesto para la marcha, haciendo manifestación pública del hallazgo, resultando ser el dueño el Farmacéutico Doctor Sánchez Cabezu, quien manifestó eran 400 pesetas en plata que llevaba para entregárselas á un individuo del comercio.

Conocida la dignidad y honradez del Sebastián Vázquez y la delicadeza y gran aprecio de una acción que tanto ensalza á los que obran así, el Doctor Cabezu, se limitó á contestarle: «te doy muchas gracias, y más que el valor material del dinero que vuelves á mi poder, me congratulo mucho más en ver que todavía hay hombres honrados.

No te doy de otra manera las gracias, porque sé que te ofenderías, pero sí hago público testimonio de tu acción, para alegría de toda persona honrada.»

Nuestro activo Corresponsal en Oropesa Sr. Granullaque nos participa que ayer descargó en aquel término municipal una horrosa tormenta con abundancia de agua y granizo, cayendo también varias chispas eléctricas. De las eras fueron arrastradas á larga distancia las parvas de mieses preparadas para la trilla.

Nuestro Corresponsal en Mocejón nos comunica también que ayer tarde descargó una violenta tormenta, acompañada de pedrisco, que causó grandes daños en dicho término municipal, en la Vega de Mazarabusa y en Villaseca, habiendo sido arrancados por un ciclón varios árboles, y llevándose el agua las mieses de las eras.

Los daños son de gran consideración, pues se ha perdido por completo la cosecha.

De la Electricista Toledana.—Dificultades para montar la nueva turbina; el montador un huelguista de Madrid; las Sociedades obreras de Toledo enteradas del asunto, y negando cooperación para el montaje, requiriendo al montador para que continúe en huelga; oficio de la Alcaldía acusando graves irregularidades; luz á 65 vols en vez de 100, y 115 en vez de 150.....

Llegan tarde estas noticias á nuestro conocimiento; otro día nos ocuparemos con extensión del asunto, aunque se moleste la respetable personalidad del Gerente de la Compañía; el público lo primero.

Hoy 21 es el cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina.

Varios vecinos de la plaza de la Hospedería se quejan de los espectáculos que á diario presencian en una casa de dicha plaza.

A consecuencia de la tormenta de ayer tarde, se hundió parte de un pasillo de las Oficinas de Hacienda.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del mal estado de dicho edificio que amenaza ruina.

Hemos tenido el gusto de saludar al Capitán de Caballería de Húsares de Pavía D. Emilio Serrano Jiménez, que en su caballo de reglamento, y en dos jornadas, ha venido desde Alcalá de Henares; el caballo es un hermoso ejemplar, pura sangre de la yeguada militar que acredita este Establecimiento del Estado.

El niño Alberto Romero de Tejada y Cuesta ha subido al cielo ayer 20, á los doce meses de edad.

A sus afligidos padres D. Miguel y D.ª Cayetana, acompañamos en su justa pena.

Registro civil.—Defunciones de hoy: Salvador Pérez Bernal, Alberto Romero de Tejada y Aurea Rico García Burgos.

Matrimonios: Enrique Niveiro Pérez y Regina García Lago y García.

Nacimientos: Ninguno.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 22.—Guardia de Prevención, Capitán D. Manuel Balanzat.—Imaginería, Primer Teniente, D. Luis Romero.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Arturo Fernández de Arellano.

CULTOS

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial Muzárabe de San Marcos.

—En la Iglesia de San Vicente Mártir, continúa el solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Los Alcoholes.

Esta mañana, á las once, se ha reunido en la Sala de Juntas de la Dirección de Aduanas, la Comisión mixta nombrada para la reforma de la ley de alcoholes.

Presidió el Ministro de Hacienda, y después de constituirse la Comisión, pronunció Navarro Reverter un elocuente discurso saludando á los individuos de la Comisión, y haciendo votos porque sea feliz la labor que se le ha encomendado.

El Presidente del Sindicato de alcoholeros, Sr. Madolell, dió las gracias al Ministro, abundando en el mismo pensamiento.

Hablaron también los Sres. Castro, Berlanga, García Alonso y otros.

Después se acordó nombrar una Subcomisión que proponga los nombres de los individuos que han de constituir las Comisiones provinciales.

Esta Subcomisión se reúne esta tarde para cumplir con su cometido.

El tratado con los Estados Unidos.

El Ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia telefónica con el Ministro de Estado, habiendo

manifestado éste á Navarro Reverter, que se ha efectuado el canje de notas entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Embajador de España.

Firma regia.

Han sido enviados á la firma del Rey varios decretos del Ministerio de Marina.

La escuadra de instrucción.

Ha llegado á Palma de Mallorca la escuadra de instrucción.

Desde este puerto se dirigirá á Valencia, Cádiz y otros puntos de la península.

Plantillas de Marina.

El Ministro de Marina ha manifestado que está estudiando el asunto de los sueldos y reducción de las plantillas.

Viaje de la Infanta Isabel.

El Capitán General del Departamento del Ferrol ha recibido órdenes para que, cuando acompañe á la Infanta Isabel á San Sebastián, aguarde allí la llegada del Ministro de Marina para darle instrucciones.

El «Extremadura» en Cronstand.

Ha llegado al puerto de Cronstand el crucero español «Extremadura».

Fué recibido con cariñosas demostraciones de afecto.

El Czar y la Czarina visitaron el buque, siendo recibidos por el Comandante y toda la tripulación.

El Czar hizo grandes elogios de los marinos españoles.

Vuelta de Moret.

En los círculos políticos, y por algunos conspicuos del partido liberal, se asegura que en el mes de Octubre volverá á encargarse del poder el Sr. Moret.

Acogemos esta aseveración, como novedad del día y como único rumor político.

Planes de Navarro.

Son muchos los comentarios acerca de los planes y programas que á diario hace públicos el Ministro de Hacienda, para desarrollarlos durante su permanencia en el Ministerio, porque aun estando algunos años en aquel departamento, podría realizarlos.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 81,20; Fin de mes 81,25; Fin próximo 00,00; Amortizable 100,30; Banco 480,00; Tabacos 000,00; Francos 10,65; Libras 00,00.

ALERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DEJ. PELÁEZ

HERALDO TOLEDANO 316
Sir Eyrard, él es el que me ha tenido sobre la suya. Como el gasto de las cuadras excedía á todo lo que podía hacerse, sir Eyrard quiso darse cuenta de ello, se descubrió un gran robo, y yo tuve que salir más que de prisa, permaneciendo sin puesto, sin certificado y sin otros bienes que el estribo; pero como no era aquel el momento de aprovecharlo, y al fin sabía cuidar caballos, he recorrido muchas casas, sin parar en ninguna hasta el momento en que el Doctor Jepp me encontró en una taberna, ganando apenas lo suficiente para no morir de hambre.

LA ENCINA DE BLASCHMAR 317
sacudió de lo lindo, advirtiéndome que me trataría del mismo modo cuántas veces tuviera la imprudencia de dirigirla la palabra, y sobre todo, aludiendo á hechos que eran mentiras execrables.

HERALDO TOLEDANO 320
ladado su padre después de la conmutación de la pena.
El alcaide la advertía que hacía tres semanas que su padre se hallaba en la enfermería, añadiendo que si deseaba verle sería prudente que no difiriera la visita, porque estaba tan expuesto á morir de un día á otro, así como podía vivir aún algunos meses.

LA ENCINA DE BLASCHMAR 313
las cinco de la tarde, y á seis leguas de la aldea.
Sir Eyrard volvió cubierto de lodo, con su caballo estropeado y rendido; yo nunca he visto un jinete ni caballo en tal estado desde que era segundo lacayo en Fairview.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma a diario el café torrefacto de 'La Estrella'.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE REGOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo: Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas: 45.105.694,18
TOTAL: 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA) Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

¡TOLEDANOS!

Si vais a Madrid alojáros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiter y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, a precios muy económicos.—También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

Comercio, 44 y 48. J. Manuel Moro Comercio, 44 y 48. Gran surtido a precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas. Efectos de caza. Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas. Cordones para ídem desde 1,25 en adelante. Precio fijo.

Sastrería Madrileña Donaciano de Pablo. La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada. Gran surtido en capas. Equipos económicos para seminaristas. Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña. Primera casa en panas. Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 5 id. id.

Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Dirección telegráfica: Heraldo Toledano. Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

314 HERALDO TOLEDANO
No puedo decirlo. La noticia de que la señora se moría, tenía trastornados a todos y no se hablaba ni pensaba en otra cosa. A media noche todo había concluido, y las campanas de la capilla, que habían dejado de tocar por el señor Blake, cuando volvieron a hacerlo en honor de la pobre señora de Courtenay.

318 HERALDO TOLEDANO
En efecto, lo que había hecho debía sorprender a todos, y Juana Vargas, que estaba ya convencida de que el señor Jepp era un egoísta consumado, empezó a creer que aquella imprudencia aparente del doctor coincidía con la desaparición misteriosa de Tinkley, el cual no se presentó a la cita.

318 HERALDO TOLEDANO
Juana volvió a buen paso a la casa, y abrió la puerta del laboratorio del señor Jepp, que era a la vez farmacéutico y Médico. La lámpara estaba encendida, pero en la habitación no había nadie.

315 LA ENCINA DE BLASCHMAR
espesa, por la cual había tenido que pasar el caballo del camino a los campos. ¿Qué podía ser aquello? Probablemente algún objeto menudito que el asesino había dejado caer en su precipitación.